

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE ARIZONA
CONDADO DE SANTA CRUZ**

EN LA COMPARECENCIA DE PERSONAS DETENIDAS,) ORDEN ADMINISTRATIVA
ACUSADOS Y ABOGADOS EN LOS PROCESOS PENALES)
DURANTE LA EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA) No. 2020-025

Después de tener conocimiento sobre la exposición e infección del virus COVID-19 ocurrida en el centro de detención de adultos del Condado de Santa Cruz; actualmente se desconoce tanto el origen como la gravedad del contagio en la antes mencionada instalación, y de acuerdo con la autoridad que compete al Juez Presidente, y de conformidad con lo establecido por la Orden Administrativa 2020-197 del Tribunal Supremo de Arizona para adoptar e implementar las medidas y operaciones necesarias para proteger contra la exposición e infección a los empleados del tribunal y al público.

POR LA PRESENTE SE ORDENA cancelar las audiencias programadas para la sesión matutina del Tribunal Superior en la fecha del lunes 14 de diciembre, 2020. La sesión vespertina programada para ese mismo día se llevará a cabo como estaba previsto originalmente. Los abogados y sus clientes pueden comparecer en la sesión de la tarde usando la plataforma remota que les proporcionará el tribunal.

SE ORDENA ADEMÁS que las personas detenidas no serán traídas al tribunal para procesos penales tanto para el Tribunal Superior como para el Juzgado de Paz hasta nuevo aviso, a menos de que sea ordenado específicamente por el juez que presida dicha audiencia.

Las audiencias para los acusados detenidos en prisión preventiva en el Tribunal Superior y Juzgado de Paz se llevarán a cabo por medio de comparecencia remota de cualquier manera aplicable y consistente con la regla y estatuto.

Los abogados que representan a los acusados en *todos* los casos (detenidos o no) pueden comparecer remotamente hasta próximo aviso.

A menos de que se disponga otra cosa, todas las audiencias penales serán programadas para comparecencias remotas sin excepción alguna. Solo deberán presentarse en persona los acusados que tengan audiencia de imposición de pena.

FECHADO este 10 de diciembre, 2020

THOMAS FINK
Juez Presidente del Tribunal Superior

Original: Juan Pablo Guzman, Secretario del Tribunal Superior

Con copia: Honorable juez Ana M. Montoya, División Dos
Honorable juez Emilio Velasquez, Juzgado de Paz
Honorable juez Denneen Peterson, Juez Pro Tempore
Honorable juez Sheila Dagucon, Juez Pro Tempore
Honorable juez Vanessa Cartwright, Juzgado Municipal de Nogales
Honorable juez Deirdre Eshleman, Juez Pro Tempore
Jennifer St. John, Administradora del Condado de Santa Cruz
Primitivo Romero III, Administrador del Tribunal
George Silva, Fiscal del condado
Luis Fimbres, Director del Departamento Probatorio
Todos los abogados defensores de delincuentes indigentes